

Garantía de resistencia a la abrasión para suelos de diseño y laminados de MEISTERWERKE

I. Caso de garantía: MeisterWerke Schulte GmbH, Johannes-Schulte-Allee 5, 59602 Rülten-Meiste, proporciona una garantía que va más allá de los derechos legales de acuerdo con el artículo 437 del Código Civil alemán (BGB) (cumplimiento suplementario, rescisión, reducción e indemnización por daños y perjuicios) y que se rige por las siguientes condiciones de garantía. Los derechos mencionados anteriormente cuyo ejercicio sea gratuito no se verán limitados por esta garantía. La garantía que se concede para los suelos consiste en que en el producto adquirido no se deben producir abrasiones de la capa decorativa dentro del periodo de garantía si este se somete a un uso normal. Se considera afectado por la abrasión un punto en el que la capa decorativa esté separada en una superficie de al menos 1 cm² hasta el material soporte. Sin embargo, los signos de abrasión en los bordes de los tablones individuales quedan excluidos de la garantía. Quedan excluidas de la garantía las cargas del suelo no conformes a las previstas, así como los daños mecánicos y derivados de no tener en cuenta las instrucciones de mantenimiento de MEISTERWERKE para el suelo correspondiente. La garantía se aplica exclusivamente a productos de primera calidad y al uso en el ámbito privado o comercial dependiendo de la clasificación indicada, a excepción de áreas húmedas como el baño o la sauna. La garantía también se aplicará a usos en estancias húmedas, como el baño, para los productos de las líneas MeisterDesign. allround, Meister-Design. pro, Meister-Design. next, Meister Rigid-Vinyl, Meister Dryback-Vinyl, MeisterDesign. laminate LD 300/20, LL 200, LL 250, LL 250 S, LD 250, LL 150, LL 150 S, LB 150, LD 150 y LC 150. No se permite el uso en zonas que se mojen, como duchas, baños públicos y saunas. En Estados Unidos y Canadá se aplican unas condiciones especiales de garantía. Esta garantía no es válida en dichos países.

II. Duración de la garantía: La duración de la garantía se deduce del tiempo de garantía otorgado al producto correspondiente para el tipo de uso concreto descrito a partir de la fecha de compra pertinente. A menos que se ofreció una garantía de por vida en el ámbito residencial, esto es por tiempo limitado, limitada a la vida útil normal del producto. Esto es 30 años.

III. Condiciones de garantía: El suelo debe colocarse en los ámbitos de aplicación mencionados y autorizados de forma profesional, en especial, de acuerdo con las instrucciones de colocación que contiene uno de cada tres embalajes o que pueden encontrarse en Internet (www.meister.com/service). Deben tenerse en cuenta especialmente los consejos de las instrucciones de colocación acerca de la comprobación de la humedad de los subsuelos y la colocación sobre calefacciones por suelo radiante. Asimismo, el mantenimiento y la limpieza del suelo deben llevarse a cabo de acuerdo con las instrucciones de mantenimiento incluidas en el producto. Si estas indicaciones de colocación y mantenimiento faltaran o estuvieran incompletas, el beneficiario de la garantía debe solicitarlas al distribuidor especializado o directamente a MEISTERWERKE antes de comenzar la colocación. Las instrucciones de colocación, limpieza y mantenimiento se pueden encontrar en www.meister.com.

IV. Notificación del caso de garantía: Todas las reclamaciones deben llevarse a cabo ante MEISTERWERKE por escrito (p. ej., por correo postal, fax o correo electrónico) presentando una copia de la factura original del comercio especializado, la cual sirve de certificado de garantía. Si ya no se puede presentar la factura original del distribuidor especializado, queda excluido el derecho de garantía. Tras la llegada de la notificación a MEISTERWERKE, MEISTERWERKE debe informar al cliente en el plazo de cuatro semanas sobre si se reconoce o no un caso de garantía. Si no recibe un mensaje dentro de este plazo, el caso de garantía se considerará rechazado. Durante este periodo, MEISTERWERKE o un tercero contratado por la empresa debe ver el suelo por el que se ha realizado la reclamación para comprobar la validez de la pretensión.

V. Alcance de la garantía: En un caso de garantía reconocido, MEISTERWERKE elegirá entre reparar el tablón defectuoso o suministrar material de repuesto de la misma calidad —y de la misma gama en la medida de lo posible— para la habitación en la que se ha producido el caso de garantía. A este derecho se aplicarán las disposiciones que figuran en el artículo 439, apartado 2, 3, 5 y 6, frase 2 y artículo 475, apartado 5 del Código Civil alemán (BGB).

VI. Expiración de los derechos de garantía demandados: Un caso de garantía no alarga el plazo de garantía. Los derechos de esta garantía expiran transcurridos seis meses a partir de la llegada de la reclamación por escrito del cliente a MEISTERWERKE (véase IV.), pero no antes de expirar el plazo de garantía.

Elección de la ley aplicable: Esta garantía se rige por el Derecho alemán, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías. No obstante, no se verán afectadas las disposiciones legales sobre la restricción de la elección de la ley aplicable; en particular y conforme al artículo 6, apartado 2 del Reglamento (CE) N.º 593/2008 (denominado Reglamento «Roma I»), el beneficiario de la garantía podrá acogerse a la protección imperativa de la ley que habría sido aplicable a falta de elección.